

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 03-05-2024

AUTORIZACION Nº 116

VISTOS:

a) Ley Nº 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley Nº 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum Nº 54, del 21 de Marzo del 2024, de la Sra. Marisol Hernández Astete Director de Recurso Humano.

e) Compra Ágil Nº 2736-127-COT24, del 24 de Abril del 2024, "Mantas Azules".

f) Autorización Nº 116, fecha 03 de Mayo del 2024, que adjudica a Licitación Nº 2736-127-COT24.

g) Resolución Nº 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Mantas de Aguas para Personal Municipal que Trabaja en Terreno.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra Nº 2736-235-AG24 a EMANUEL NICOTRA VENTAS, SERVICIOS Y TRANSPORTE E.I.R.L., R.U.T. 77.022.743-7, licitaciones por la adquisición de "Mantas Azules".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.


CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm
DISTRIBUCION: Finanzas

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

* KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFÉ DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO